

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR

CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: ELIANA ERAZO RESTREPO

REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN: LILIANA ARANGO SALAZAR

PERIODO DEL REPORTE: 1/01/2023– 31/12/2023

FECHA DE REPORTE: 29/01/2024

INTRODUCCIÓN

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Credivalores busca y ejerce un trato igualitario a todos los accionistas independientemente de la cantidad o porcentaje accionario que tengan en la sociedad. Así mismo se busca que cada uno de los accionistas obtenga una respuesta oportuna sobre sus inquietudes y todos los accionistas tengan la misma información, sin tener un trato diferenciado. En el Código de Gobierno Corporativo de la entidad, consagra las medidas establecidas por la sociedad para dar un trato equitativo a sus accionistas en la sección 4.2.7 Tratamiento Equitativo: <i>Todos los Accionistas tendrán derecho a que se les otorgue el mismo tratamiento que los demás Accionistas, sin importar el número de acciones o porcentaje de participación que posean</i>	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	28 octubre 2020
Fechas de Modificación	

1.2. La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la

información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

11

Sl. Indique brevemente:

En el Código de Gobierno Corporativo de Credivalores, en la sección 8 *Información y Transparencia*, apartado 8.2 *Información a accionistas* se indica la forma o eventos en los cuales se les debe transmitir la información a los accionistas. Adicionalmente el numeral 8.3 de dicho código indica cuales son los canales de comunicación a través de los cuales estos pueden obtener la información requerida.

La información de Credivalores está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con el accionista.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	28 octubre 2020
Fechas de Modificación	

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1 Implementa la Medida

SI

7

NO

X

N/A

5

Sl. Indique brevemente:

NO. Explique:

La sociedad no publica en su pagina web las distintas acciones y clases de

acciones que existen, ni los derechos que cuentan con cada acción, puesto que la compañía solo cuenta con una emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado, parcialmente garantizados por el FNG en virtud de la Circular Externa 050 de 2020, ajustada por la Circular Externa 022 de 2020, por medio de la cual se lanzó el programa especial de garantías “Unidos por Colombia”, por medio del cual se emitirán garantías para emisiones de bonos ordinarios en el Segundo Mercado para emisores con disminución de sus ingresos en un 20% como consecuencia de la crisis generada por el coronavirus COVID-19. Dicho prospecto esta al alcance y conocimiento de los inversionistas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 3: No dilución del capital.

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (fairness opinion), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: El informe de la forma en que se encuentra explicado en esta pregunta o medida no se encuentra en Credivalores, no obstante, se prevé expresamente en los estatutos así como en la ley el Derecho de Inspección durante los quince (15)

días hábiles que preceden a la reunión de la Asamblea y adicionalmente se tendrá a disposición información que se considere relevante para la debida toma de decisiones como el derecho de retiro si así lo considera. Esta facultad de retiro también se enaltece en el código de gobierno corporativo sección 4
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores cuenta con una página web corporativa www.credivalores.com.co , aunque esta no cumple fielmente la recomendación, en esta hay un enlace en el cual los inversores pueden ver distintos parámetros de interés, dentro de los cuales se puede evidenciar los estados financieros, las calificaciones de riesgo locales e internacionales, los documentos relativos a las emisiones de bonos locales e internacionales, además de otra información relevante. Esta página está en español e inglés
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La información de la sociedad está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con el accionista. Así mismo se cuenta con la Secretaria General, quien se encarga de mantener un trato personal y directo con el accionista Código de Gobierno Corporativo sección 8. Numeral 8.3.1
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	28 de octubre de 2020
Fechas de Modificación	

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La Compañía lleva a cabo conferencias trimestrales con inversionistas dentro de los 90 días calendarios siguientes a la
--

fecha de terminación del trimestre y dentro de los 120 días calendario después de la terminación del año fiscal, en las cuales presenta los resultados operativos y financieros del trimestre y acumulados en el año a la comunidad inversionista local e internacional, a bancos comerciales con los que tiene relación, a agencias calificadoras de riesgo y a los demás stakeholders interesados en esta información. La presentación de resultados trimestrales en español e inglés y los estados financieros con sus correspondientes revelaciones, se publican en la página web de Relación con Inversionistas de Credivalores el siguiente link: https://www.credivalores.com.co/estados-financieros en la sección Reportes Financieros Trimestrales. Durante el 2023 no se realizaron llamadas a inversionistas, sin embargo, se realizaron anuncios de resultados concretos a través de medios de comunicación, se atendieron requerimientos de información solicitados por los inversionistas a través de correo electrónico y se realizaron presentaciones a sociedades calificadoras de riesgos. Se espera retomar durante el 2024 la realización de estas presentaciones.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	02 de enero de 2017
Fechas de Modificación	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

4.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Durante el 2023 la compañía no participó en presentaciones, eventos o foros destinados al público en general, la atención a analistas se hizo sobre la base de atención a cuestionarios remitidos por analistas directamente al correo de relación con inversionistas ir@credivalores.com y a través de presentaciones realizadas a sociedades calificadoras a través de reuniones virtuales vía Teams.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La sociedad no cuenta con tal mecanismo contemplado en los estatutos. No obstante, en virtud del trato igualitario que se tiene y se respeta a los accionistas, ellos pueden proponer dentro de la asamblea este tipo de medidas así como proponerlas directamente a la junta directiva. Adicionalmente, al seno de la asamblea, se puede votar para poder implementar esta recomendación en caso de ser requerida. Por ultimo, la sociedad no cotiza en bolsa sus acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Como se indica en el punto anterior, al no tener contemplado este mecanismo, no se contempla tampoco un procedimiento en virtud de la recomendación 4.6	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1. Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Credivalores, no ha hecho Ofertas Públicas de Adquisición de acciones, y tampoco tiene inscritas sus acciones en bolsa. Tampoco ha tenido operaciones recientes tales como fusiones, escisiones etc. Estas operaciones solo están encaminadas a aquellas empresas que tengan inscritas sus acciones en bolsa. Credivalores, no posee acciones en bolsa, y por lo tanto las normas establecidas en el decreto 2555 de 2010, en especial título 2 artículo 6.15.2.1.1 y siguientes, en cuanto a OPAs no le son aplicables y no le han sido aplicables. Tampoco se ha encontrado en los supuestos que regulan las OPAs Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente las definiciones de subordinación y grupo empresarial se encuentran en la ley 222 de 1995. Credivalores no se encuentra ni hace parte de algún grupo empresarial o de alguna situación de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como está descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control y por lo tanto grupo empresarial, regulada en el artículo 28 de la ley 222 de 1995 cuyo principal requisito es que haya control.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 7: Resolución de controversias.

7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Credivalores tiene contemplado efectivamente mecanismos

alternativos de solución de controversias MASC, en la clausula o artículo 63, según la cual se establece la cláusula compromisoria.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo 2019
Fechas de Modificación	06 de junio de 2023

II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8: Funciones y Competencia.

8.1. Además legal de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.**

8.1 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
--------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Dentro de las funciones específicas de la sociedad que son indelegables y exclusivas, no están acogidas las de la recomendación 8.1, no obstante, si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 32 en su tercer párrafo de los estatutos de la sociedad la “Remuneración de Directores” facultad que está en cabeza de la sociedad Adicionalmente se establece dentro de las funciones de la asamblea en el artículo 29 de los estatutos que la asamblea toma la decisión sobre la escisión. En la sección 4 numeral 4.3 y ss se establecen otras obligaciones para los accionistas.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
--------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: SI bien la sociedad no cuenta con un documento de reglamento de la Asamblea de Accionistas de la manera en que la recomendación lo describe, si es cierto que la sociedad dentro de sus estatutos describe todo lo ateniendo a la convocatoria, asistencia, desarrollo, ejercicio de los derechos políticos, etc, distribuidos a partir del artículo 20 hasta el 31. Por otro lado, en el código de gobierno corporativo sección 4 se establecen y se describen también estas funciones.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las **reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación**. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Según los estatutos sociales de Credivalores, el tiempo que se contempla es de 15 días para reuniones ordinarias y para aquellas donde deban votarse estados financieros, y 5 días para las reuniones extraordinarias

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Si bien los estatutos sociales de Credivalores contemplan que la convocatoria debe hacerse enviando comunicación de la misma a la dirección registrada ante la sociedad, se tiene como practica también enviar la convocatoria utilizando en ocasiones medios electrónicos, tales como mensajes de texto y vía whatsapp (al representante legal de las sociedades accionistas) o preferiblemente a través de correo electrónico al representante legal de las sociedades accionistas, y al buzón electrónico autorizado.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	29 de marzo 2019
Fechas de Modificación	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince**

(15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las **Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: No se contemplan mecanismos o puestas a disposición de los accionistas, propuestas de acuerdo para cada punto del día y que sean elevados por la Junta Directiva. El manejo del orden del día y la remisión de documentación se contempla según las normas que regulan las Sociedades Anónimas en el Código de Comercio y le ley 222 de 1995 y se hacen bajo los principios de transparencia que se enuncian en el código de gobierno corporativo Además de la información consignada en la convocatoria sobre los puntos a tratar en la asamblea, Credivalores remite de manera previa las propuestas e información relativa a los diferentes puntos a tratar en la reunión de accionistas También, de ser necesario y requerido, cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los puntos que se van a tratar para que ejerza su voto de manera clara e informada.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: De conformidad con la ley 222 de 1995 es obligatorio que el máximo órgano someta a su decisión y votación este tipo de operaciones sobre la compañía, y así lo sigue Credivalores. De igual forma en los estatutos en el artículo 29 cuando menciona las funciones de la asamblea, se menciona en el literal K la potestad de la asamblea de votar estas operaciones. Adicionalmente en el artículo 24 de los estatutos se menciona en su parágrafo 2 que en caso de la escisión se debe convocar con 15 días anteriores, y se debe dejar plasmado expresamente el derecho de retiro, en concordancia con el artículo 13 de la ley 222 de 1995 que es mandatorio.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo 2019
Fechas de Modificación	

10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

10.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: El orden del día enviado a los accionistas ya sea por el representante legal o por la Junta directiva, contiene de manera precisa los puntos que se van a discutir en la reunión ya sea ordinaria o extraordinaria.

Adicionalmente, por el trato directo e igualitario con los accionistas, en caso de que ellos lo soliciten, se envía toda la documentación previa a la realización de la reunión No obstante, se incluyen proposiciones y varios como orden del día a efectos de que puedan los accionistas proponer nuevos puntos por incluir y que consideren pertinentes y que deban ser discutidos	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no tiene implementada esta recomendación. No obstante, en el caso de que se vayan a votar reformas estatutarias, se envían las propuestas de reforma a los accionista para que ellos, al seno de la reunión, puedan votar de manera informada dicha o dichas modificaciones. La decisión, estrategia o necesidad de votar en bloque o separadamente los artículos dependen de cada caso en particular y de las necesidades de la compañía, así como de los accionistas, respetando los principios del código de gobierno corporativo

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La sociedad no tiene contemplada esta recomendación. No obstante de conformidad con la ley y el artículo 182 del código de comercio, al seno de la asamblea se tiene la posibilidad para cada accionista de proponer un orden del día distinto o nuevo y que sea votado. Por otro lado, también en las asambleas extraordinarias se tiene la posibilidad siempre y cuando la propuesta se haga y sea votada por el 75% de las acciones representadas una vez agorado el orden del día original. Adicionalmente dentro de la sección 4 del código de gobierno corporativo también se contempla dicha facultad. Por ultimo en virtud del trato directo y equitativo entre accionista ellos pueden formular perfectamente solicitudes de modificación al orden del día enviado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión** e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: La sociedad no cuenta con esta medida. No obstante la sociedad si responde por escrito a los accionistas que hagan estas solicitudes y sean rechazadas.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas**, **mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: La recomendación no puede ser acogida al 100% puesto que habrán eventos en los cuales no podrían coincidir los términos de 15 días	

comunes con los de, por ejemplo, la votación de estados financieros. Los estatutos sociales establecen de manera perentoria los términos en los cuales se llevan a cabo estas actuaciones de cara a las convocatorias y a las reuniones, tal es el caso de las reuniones ordinarias 15 días y extraordinarias 5 días.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Aunque la recomendación no es acogida al 100% de igual manera a como se plasmó en dicho numeral 10.7, de conformidad con la ley y el artículo 182 del código de comercio, al seno de la asamblea se tiene la posibilidad para cada accionista de proponer un orden del día distinto o nuevo y que sea votado. Por otro lado, también en las asambleas extraordinarias se tiene la posibilidad siempre y cuando la propuesta se haga y sea votada por el 75% de las acciones representadas una vez agorado el orden del día original. Adicionalmente dentro de la sección 4 del código de gobierno corporativo también se contempla dicha facultad.

Por ultimo en virtud del trato directo y equitativo entre accionista ellos pueden formular perfectamente solicitudes de modificación al orden del día enviado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no obliga a los accionistas a usar la página web corporativa así como tampoco cuenta con un acceso exclusivo a accionistas, no obstante, dentro de la página principal, hay un enlase en el cual los inversores pueden ver distintos parámetros de interés, dentro de los cuales se puede evidenciar los estados financieros, las calificaciones de riesgo locales e internacionales, los documentos relativos a las emisiones de bonos locales e internacionales, además de otra información relevante. Esta página está en español e inglés. También dentro del código de gobierno corporativo en la sección 8, numeral 8.3 esta plasmado la forma en que los accionistas pueden comunicarse con la sociedad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: No existe una disposición estatutaria específica en tal sentido, no obstante en el Código de Gobierno Corporativo de Credivalores, en la sección 8 <i>Información y Transparencia</i> , apartado 8.2 <i>Información a accionistas</i> se indica la forma o eventos en los cuales se les debe transmitir la información a los accionistas. Adicionalmente el numeral 8.3 de dicho código indica cuales son los canales de comunicación a través de los cuales estos pueden obtener la información requerida. La información de Credivalores está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con el accionista.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La sociedad si bien no tiene contemplado un procedimiento propiamente dicho a efectos de la calificación en tal sentido, si es cierto que en los estatutos sociales en su artículo 25, se contempla la posibilidad de no transmitir o brindar información en ejercicio del derecho de inspección, a los accionistas que requieran documentos o información que verse sobre secretos industriales o datos sensibles que puedan ser usados en detrimento de la sociedad.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la **sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Credivalores no contempla esta recomendación pues no tiene un procedimiento establecido para el caso. No obstante Credivalores busca y ejerce un trato igualitario a todos los accionistas independientemente de la cantidad o porcentaje accionario que tengan en la sociedad.	

En el Código de Gobierno Corporativo de la entidad, consagra las medidas establecidas por la sociedad para dar un trato equitativo a sus accionistas en la sección 4.2.7 Tratamiento Equitativo: <i>Todos los Accionistas tendrán derecho a que se les otorgue el mismo tratamiento que los demás Accionistas, sin importar el número de acciones o porcentaje de participación que posean</i> En virtud de esto, todos los accionistas, de darse estas eventualidades, tienen derecho a que se les sea suministrada la información NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Credivalores a través de sus estatutos en su artículo 16, y a través de su código de gobierno corporativo en la sección 4 numeral 4.2.8, establece la posibilidad que los accionistas tienen para hacerse representar en las reuniones, sin ninguna restricción, siempre y cuando se adecue al ordenamiento jurídico.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo 2019
Fechas de Modificación	28 de octubre de 2020

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no tiene adaptada esta medida, puesto que permite libremente al accionista enviar su propio modelo de poder, en ejercicio de la libertad que le asiste y sus derechos. También en las convocatorias se les aclara la posibilidad de asistir a la asamblea a través de apoderado cumpliendo lo emanado por el 184 del código de comercio.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de **la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: La sociedad Credivalores no cuenta por el momento con un reglamento de la asamblea, no obstante si bien no “exige” la presencia de los administradores o personal nombrado en la recomendación, si tiene la potestad de invitar a dichas personalidades para que asistan a resolver preguntas o inquietudes de los accionistas. Así se contempla en la sección 4 numeral 4.4.6 del código de gobierno corporativo.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

III. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Si bien Credivalores no contempla de manera expresa la indelegabilidad de ciertas funciones, y no contempla algunas de las de la recomendación 13.1, si es cierto que existen funciones que son de propiedad de la junta directiva, tales están contempladas en el artículo 39 de los estatutos
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

13.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y

aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como está descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

14.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La junta directiva de Credivalores cuenta con un reglamento interno el

cual fue aprobado mediante acta de junta directiva 255 del 7 de junio de 2023, y ratificado en acta de junta directiva 259 del 14 de diciembre de 2023. Este reglamento regula la organización y funcionamiento de la junta, así como sus responsabilidades de los miembros y del presidente y secretario. Por otro lado, las funciones, organización y responsabilidades de la junta directiva, del secretario, el presidente también se puede encontrar reguladas en los estatutos sociales, en artículos 39, 40, 47 y ss, 86 transitorio entre otros. También se encuentran regulados en el código de gobierno corporativo en la sección 5, numeral 5.3.1 y 5.3.4	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	7 de junio de 2023
Fechas de Modificación	

Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva.

15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

15.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Credivalores ha adoptado expresamente esta recomendación mientras siga teniendo estatus de emisor de valores en el segundo mercado regulado. Expresamente en sus estatutos en su artículo 29 y 32 se puede evidenciar la no designación de suplencias. Establece que la asamblea nombra y designa a 7 miembros principales.
--

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	20 diciembre 2023
Fechas de Modificación	

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, **la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva** de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

16.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de Credivalores, la Junta Directiva está conformada por 7 miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas quienes evalúan las hojas de vida previamente a la elección. De los cuales tres de los miembros deben tener el carácter de independientes conforme a la ley 964 de 2005.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	20 de diciembre de 2023

16.2. **La sociedad cuenta con un procedimiento**, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo en la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración: <i>La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones</i>
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: De igual manera como se dijo en el numeral 16.1, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de Credivalores, la Junta Directiva está conformada por 7 miembros principales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas quienes evalúan las hojas de vida previamente a la elección. De los cuales tres de los miembros deben tener el carácter de independientes conforme a la ley 964 de 2005.

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	20 de diciembre de 2023

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que **cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva**, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

16.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un procedimiento explícito o taxativo que regule o que tenga una descripción como la emanada de la recomendación. No obstante, los miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas son evaluados en sus hojas de vida previamente a la elección. La rigurosidad de la evaluación dependerá de cada caso en concreto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

16.5 Implementa la Medida	SI	X	NO		N/A	
---------------------------	----	---	----	--	-----	--

SI. Indique brevemente: Credivalores en sus estatutos, artículo 33 establece la definición de independencia de los miembros, la cual coincide con la del artículo 44 de la ley 964 de 2005 Además de esto, en el código de gobierno corporativo se contempla en la sección 5, numeral 5.3.2, otras formas de independencia.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

16.6 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
---------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores, si bien no cuenta con un comité de nombramientos u otro parecido, si considera que en cabeza

del presidente ejecutivo, se encuentra el órgano mas adecuado para centralizar y coordinar la conformación del órgano de administración y es una practica de la compañía, siempre favoreciendo el interés de la sociedad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

16.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Si bien, Credivalores cuenta con un reglamento de junta directiva, este no prevé de manera taxativa una evaluación de los candidatos, así como su idoneidad, sea una actividad previa a la asamblea de accionistas. No obstante, si se establecen los criterios que se deben tener para la elección de los miembros de la junta directiva de Credivalores Aunque el reglamento no contemple esta recomendación taxativamente, los miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas son evaluados en sus hojas de vida previamente a la elección. La rigurosidad de la evaluación dependerá de cada caso en concreto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los **Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos**, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Credivalores no contempla, en su reglamento de junta directiva, una mayoría como la que esta estipulada en la recomendación, no obstante en el articulo 32 de los estatutos si se menciona que los independientes deben ser tres, de un total de 7 miembros principales	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
A pesar de que Credivalores no es una compañía con capital flotante, al ser emisor de deuda en el mercado internacional y local de capitales, la	

compañía decidió voluntariamente ajustar el número de miembros independientes a 3 del total de 7 miembros de Junta Directiva. Esta práctica se adoptó desde 2017 cuando se realizó la primera emisión de bonos internacionales en formato 144A / Reg S y se mantuvo la medida con la emisión de bonos ordinarios con garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías en agosto de 2021 en el mercado local de capitales.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	2 de enero de 2017
Fechas de Modificación	20 de diciembre de 2023

Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva.

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Las funciones del presidente de la junta no se señalan expresamente en los estatutos sociales. Si bien no están explícitamente las funciones que resaltan en la recomendación, si se pueden encontrar funciones similares y que se asemejan exactamente a lo que dice la recomendación en el reglamento de la junta directiva artículo 6.1. Es importante señalar que Credivalores ha dado cumplimiento a la recomendación a la hora de la

realización de las reuniones de junta directiva, donde el presidente de la junta cumplía, dependiendo del tipo de reunión, los puntos por los cuales se estatuye la recomendación, es así como el presidente cuenta con contacto directo con los accionistas y con los miembros de la junta para coordinar el funcionamiento y estrategia de la sociedad a la hora de tomar decisiones. También, por ejemplo, manejando debates y las discusiones llevadas a cabo, entregando información oportuna a miembros, realizar las convocatorias por medio del secretario de la junta, etc.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La normativa interna de la sociedad establece un trato diferenciado en cuanto a las obligaciones, responsabilidades y funciones, tal es el ejemplo del artículo 6.1 del reglamento interno de la junta directiva, pues establece evidentemente unas obligaciones distintas a las que pudiera tener cualquier otro miembro de la junta directiva.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	7 de junio de 2023

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores cuenta con un secretario, no obstante, este no es exclusivo de la junta directiva por lo tanto no recoge el primer punto de la recomendacion18.3. El artículo 47 de los estatutos sociales prevé el nombramiento del <u>secretario</u> y sus funciones (artículo 48)
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El reglamento de la junta directiva establece explícitamente esta recomendación para el secretario, en su articulo 6.2. Funciones que se vienen desarrollando a cabalidad y en orden.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	6 de junio de 2023
Fechas de Modificación	

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones

18.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y remociones ni la ha constituido, y sus funciones están delegadas entre la asamblea. la junta directiva, y el gerente de la forma en que establecen los estatutos y respetando la ley y las funciones que le son propias a cada órgano
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Credivalores cuenta con un comité de riesgos, sin embargo, este no ha sido elegido por la junta directiva, el nombramiento de cada uno se da por unos criterios que contempla específicamente el reglamento del comité de riesgos.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de gobierno corporativo, sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno. Adicional a lo anterior si cuenta con un código de gobierno corporativo	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: La sociedad está contemplando constituir algunos de los comités faltantes y que son de recomendación, dependiendo del grado de necesidad actual que posea. Las funciones no han sido asumidas por la Junta Directiva	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En Credivalores, los comités estatuidos o conformados cuentan con su propio reglamento, como es el caso del comité de auditoría o de riesgo. Dichos reglamentos que detallan cada una de las funciones y como deben ejercerse pueden encontrarse en la página web de Credivalores https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo. Los comités actuaron conforme a lo estatuido y sus funciones cumpliendo cada una de las obligaciones
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	29 de marzo 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10 Implementa la Medida

SI☐

NO☒

N/A☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: En Credivalores en el caso del Comité de Auditoría la conformación se da por dos miembros independientes, el presidente de este comité es elegido por la junta directiva, el cual debe ser independiente. En el de riesgos, la conformación es exclusivamente de miembros ejecutivos o empleados de la compañía.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11 Implementa la Medida

SI☒

NO☐

N/A☐

SI. Indique brevemente: Si bien no está explícita esta medida dentro de las normas que gobiernan a Credivalores, es verdad que los comités cuentan y pueden contar con

los miembros de alta gerencia con experiencia en materias de la competencia y con expertos externos. Es una práctica de Credivalores.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Los integrantes de los Comités están conformados de acuerdo con la experiencia, cargo y conocimiento en la materia a desarrollar. Cada comité de en el que la Junta tiene injerencia, cuenta con miembros idóneos, con los perfiles y calidades profesionales y conocimientos necesarios para aportar al mismo según sus expertos. Es función de la Junta Directiva determinar la estructura interna de la Compañía y crear los cargos a que haya lugar evaluando las calidades y competencias de los candidatos así se recoge en los estatutos y el código de gobierno corporativo. Es así como, por ejemplo, los miembros del comité de auditoría están conformados por 2 miembros independientes de la junta directiva que ya han sido previamente evaluados para su función como miembros de junta y por un miembro dependiente con altas cualidades de experiencia y experticia. El comité de riesgos está conformado por el presidente de la compañía, un jefe de riesgo, un director de planeación financiera y un director de cobranza. Los reglamentos y la conformación de
--

los comités están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Los comités de Credivalores tienen dentro de sus funciones el remitir la información a los miembros de la junta directiva no obstante se están actualizando los procesos para poder contar con la formalidad requerida por los artículos 189 y 431 del código de comercio
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que **las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités** específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El Comité de Auditoría es el órgano conformado por los miembros de la Junta Directiva encargados de la vigilancia de la calidad de los procesos de contabilidad, reportes financieros y auditorías interna y externa, razón por la cual se constituyen en los vigilantes al más alto nivel de la apropiada administración de riesgos y del mantenimiento de un efectivo sistema de control interno en la compañía. El comité de auditoría se encuentra integrado por miembros de junta y miembros externos que cuentan con los conocimientos financieros, de mercado, legales, etc., necesarios para apoyar adecuadamente a la junta directiva en el análisis y gestión de los riesgos identificados y controles implementados por la compañía. Además, es responsable de la presentación de propuestas a la junta directiva sobre la estructuración, procedimientos, y metodología de control interno, la evaluación de la estructura vigente y de los reportes de auditoría interna.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Conforme a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, el Comité deberá estar conformado por tres (3) miembros de la Junta Directiva u órgano Equivalente, quienes deben tener experiencia, ser conocedores de los temas relacionados con las funciones asignadas y en su mayoría ser independientes a la administración de la entidad para apoyar la labor del Comité, así como contratar consultores externos para determinados temas que así lo requieran, previa aprobación de la Junta Directiva. Al momento de la elección y aprobación de los miembros del comité la junta directiva evalúa que estos cuenten con los conocimientos contables financieros, de control y del sector para que se logre una adecuada gestión de los asuntos anteriormente mencionados que de acuerdo con su complejidad deben ser controlados y gestionados
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: En Credivalores hasta el momento no se ha dado el caso de se hayan hecho estas solicitudes. Credivalores por lo tanto no contempla esta recomendación. No obstante el comité de Auditoría a través de la Junta directiva representa los intereses de la Asamblea General de Accionistas y puede solicitar los informes y análisis que considere convenientes, esto de acuerdo con el reglamento del Comité de Auditoría	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En el reglamento interno de funcionamiento del comité de auditoría se sintetizan las funciones propias del mismo, así como el alcance que se debe tener frente al control interno, relación con estados financieros y temas de cumplimiento. El comité de auditoría cumple con las funciones señaladas en la recomendación de acuerdo con las necesidades de la compañía tratadas en sus distintas sesiones.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que menciona la recomendación. Dentro de las cuales esta la observancia del gobierno corporativo y su cumplimiento. En la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
Fecha de Implementación

Fechas de Modificación	
------------------------	--

18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
----------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que puede ejercer relacionados con las funciones que podría tener el comité de nombramientos. Dentro de las cuales esta la observancia del gobierno corporativo y su cumplimiento. En la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración: <i>La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones</i> Por otro lado en caso de otros empleos que no dependan de la elección de la asamblea o de la junta directiva, esta facultad se encuentra en cabeza del gerente, así lo menciona el artículo 44 de los estatutos sociales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
-------------------------	--

Fechas de Modificación	
------------------------	--

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
----------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que puede ejercer relacionados con las funciones que podría tener el comité de nombramientos. Dentro de las cuales esta la observancia del gobierno corporativo y su cumplimiento. En la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración: <i>La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones</i> El articulo 29 establece en cabeza de la asamblea el señalamiento de los honorarios de los miembros de la junta directiva. En el articulo 77 de los estatutos se establece la forma en que deben ser remunerados los directores
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
-------------------------	--

Fechas de Modificación	
------------------------	--

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
----------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que puede ejercer relacionados con las funciones que podría tener el comité de nombramientos.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

18.23 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
----------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: El comité de Riesgo informa a la Junta los temas relevantes en la administración de riesgos de la entidad.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El comité de riesgo puede informar los aspectos concretos del trabajo realizado en el comité. Hasta el momento el presidente de la asamblea no ha solicitado, en su potestad, al presidente del comité de riesgos, información sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el comité
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, **el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.**

18.25 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: El comité de riesgos cumple con las funciones establecidas al
--

mensualmente realizar seguimiento al comportamiento de la cartera, el cumplimiento de políticas, el deterioro y la provisión, los eventos de Riesgo Operativo identificados con las acciones de mitigación y los resultados del monitoreo transaccional.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de gobierno corporativo, sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno. Adicional a lo anterior si cuenta con un código de gobierno corporativo.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida

SI

11

NO

X

N/A

8

Sl. Indique brevemente:

NO. Explique:

Credivalores no cuenta con un comité de gobierno corporativo, sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno.

No obstante lo anterior, dentro de los estatutos y el código de gobierno corporativo se establecen funciones, obligaciones, responsabilidades y derechos, de conformidad con dicha recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad **prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva** para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1 Implementa la Medida

SI

11

NO

X

N/A

11

Sl. Indique brevemente:

NO. Explique:

Credivalores, actualmente no tiene contemplada esta medida, puesto que no contempla estatutariamente un presidente de la sociedad. No obstante en la compañía dentro de las funciones de la junta directiva y secretario, ya sea a través de los estatutos o a través precisamente del código de gobierno corporativo, en la sección 5 en los distintos numerales, se le han

otorgado las funciones de planeación y programación para cumplir con los objetivos de Credivalores, guardando los intereses de la sociedad. También dentro de las funciones del presidente de la junta establecido en el reglamento interno de la junta, artículo 6.1, se establecen las funciones de esta persona.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

19.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La junta directiva de Credivalores, por una disposición estatutaria en su artículo 34, se establece la obligatoriedad de reunirse de manera ordinaria por lo menos cada dos meses, es decir 6 reuniones ordinarias al año. Por lo que no se cumple esta recomendación. No obstante lo anterior para el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 se celebraron al menos 15 reuniones entre ordinarias y extraordinarias.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

19.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Como se mencionó en anteriores puntos, en Credivalores, dentro de las funciones que se le han otorgado a la junta directiva, ya sea a través de los estatutos o a través precisamente del código de gobierno corporativo, en la sección 5 en los distintos numerales o en el reglamento interno artículo 14, tiene las funciones de planeación y programación para cumplir con los objetivos de Credivalores, guardando los intereses de la sociedad. El plan de trabajo se materializa en la cantidad de reuniones y duración estimada para la junta directiva. Al menos una de esas reuniones se realiza para la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad. Es frecuente que las reuniones tengan este enfoque, es claro ejemplo como en las reuniones se ha hablado sobre las estrategias para la consecución de dinero para lograr, por ejemplo, fondeo para poder ejercer el objeto social, o se han presentado estrategias para los pagos de los bonos o proveedores que posee la compañía, o decisiones sobre apertura o cerramiento de agencias y establecimientos de comercio, o iniciativas al modelo de sostenibilidad de la compañía. Los reglamentos de los comités están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	7 de junio de 2023

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Actualmente Credivalores no contempla la implementación de esta medida, no obstante las reuniones ordinarias están reguladas en los estatutos sociales específicamente en el artículo 34 y ss. También cuenta con la posibilidad de reunirse extraordinariamente cuantas veces sea necesario
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Según los estatutos sociales de Credivalores, en su artículo 34, se establece la convocatoria a reunión ordinaria, con no menos de 5 días hábiles a dicha reunión. También se establece que el Gerente entregará a cada director, junto con el aviso de
--

cada una de esas reuniones el orden del día. Es así como con la convocatoria se entrega o se da la información por distintos medios sobre los temas que se van a tratar en la junta o que sean de importante interés para la discusión de los miembros, por ejemplo, cuando se discuten estados financieros, se procura enviar por algún medio autorizado por ellos estos documentos.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	6 de junio de 2023

19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Según el reglamento interno de la junta directiva en su artículo 6.1 literal E, está dentro de las funciones del presidente “Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva”. De igual forma el gerente de la sociedad, entrega a cada director, junto con la convocatoria, detalle razonable los asuntos que serán analizados en las Reuniones Ordinarias de la Junta junto con la documentación. No obstante debido a lo reciente que es la creación de este documento de reglamento, aun no se tiene

implementada esta medida, y esta función lo está asumiendo de Representante legal y la dirección jurídica.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Si bien en el reglamento interno de la junta directiva en su literal “i” se establece que el presidente debe preparar la convocatoria, debido a lo reciente que es la creación de este documento de reglamento, aun no se tiene implementada esta medida, y este rol de preparar la convocatoria esta en cabeza del Representante legal y la dirección jurídica.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

19.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no lleva a cabo un informe de gobierno corporativo , sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno y acogerse a las recomendaciones. Todos los años se presenta igualmente un informe de gestión que es preparado meticulosamente en conjunto con las distintas áreas de la sociedad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no tiene un sistema de auto-evaluación por parte de la junta directiva, ni la de sus comités, no obstante dicha función de fiscalización y de evaluación, se encuentra en cabeza de la revisoría fiscal, en su informe anual de control interno.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: Como se viene diciendo Credivalores no tiene un sistema de auto-evaluación por parte de la junta directiva, ni la de sus comités, no obstante dicha función de fiscalización y de evaluación, se encuentra en cabeza de la revisoría fiscal, en su informe anual de control interno.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La junta directiva de Credivalores cuenta con un reglamento en el cual en su artículo 14.3 se establece las facultades y deberes de la junta directiva. Estos deberes están enmarcados dentro de la regulación legal colombiana y en específico, acorde a lo emanado del 438 del código de comercio. Por otro lado, las funciones, organización y responsabilidades de la junta directiva y del secretario, están reguladas en los estatutos sociales, en artículos 39 y, 47 entre otros. También se encuentran regulados en el código de gobierno corporativo en la sección 5, numeral 5.3.1 y 5.3.4
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	7 de junio de 2023
Fechas de Modificación	

20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La junta directiva de Credivalores si bien cuenta con un reglamento interno no contempla el desarrollo específico de los deberes de los miembros de la junta. No obstante si se trabaja para que los miembros tengan deber de cuidado o diligencia, lealtad, no competencia, secreto y no uso de activos sociales.

Por otro lado las funciones, organización y responsabilidades de la junta directiva y del secretario, también están reguladas en los estatutos sociales, en artículos 39 y 47 entre otros. También se encuentran regulados en el código de gobierno corporativo en la sección 5, numeral 5.3.1 y 5.3.4
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
---------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La junta directiva de Credivalores si bien cuenta con un reglamento interno no contempla el desarrollo específico de los derechos de los miembros de la junta. No obstante si se trabaja para que los miembros tengan el derecho de información, contar con auxilio de expertos, remuneración y derecho a inducción y entrenamiento permanente. Por otro lado, las funciones, organización y responsabilidades de la junta directiva y del secretario, también están reguladas en los estatutos sociales, en artículos 39 y 47 entre otros. También se encuentran regulados en el código de gobierno corporativo en la sección 5, numeral 5.3.1 y 5.3.4

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 21: Conflictos de Interés.

21.1. La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Los procedimientos en caso de conflictos de interés se encuentran en una primera medida regulados en el artículo 29 de los estatutos sociales, en el literal M, que va en concordancia con lo expresado por la ley 222 de 1995. También se contempla la prohibición a los administradores de participar en actividades que puedan implicar conflictos de interés, y en caso de hacerlo debe pedir autorización a la asamblea (artículo 62 de los estatutos) Por otro lado en el código de gobierno corporativo en la sección 10, también se indica y se profundiza en la descripción y procedimiento de conflictos de interés Por ultimo en el código de ética y de conducta se describe y también prohíbe o se procura por no incurrir en ellos, de conformidad con los estatutos y la ley, los conflictos de interés, como lo es el artículo 2.7 y 5.10
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique:	
Si bien en Credivalores se contemplan y describen los conflictos de interés, las situaciones, la prohibición y el procedimiento ante dichos conflictos de interés en los estatutos sociales, en el código de gobierno corporativo y en el código de ética y de conducta, no va al detalle cómo se indica en la recomendación.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “*mapa de Partes Vinculadas*” de los Administradores.

21.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique:	

No existe una obligación o directiva de que, periódicamente, los administradores tengan que enviar un informe sobre conflictos de interés, ni existe un mapa de partes vinculadas, no obstante es deber de ellos evitarlos, los procedimientos en caso de conflictos de interés se encuentran en una primera medida regulados en el artículo 29 de los estatutos sociales, en el literal M, que va en concordancia con lo expresado por la ley 222 de 1995. También se contempla la prohibición a los administradores de participar en actividades que puedan implicar conflictos de interés, y en caso de hacerlo debe pedir autorización a la asamblea (artículo 62 de los estatutos) Por otro lado en el código de gobierno corporativo en la sección 10, también se indica y se profundiza en la descripción y procedimiento de conflictos de interés Por ultimo en el código de ética y de conducta se describe y también prohíbe o se procura por no incurrir en ellos, de conformidad con los estatutos y la ley, los conflictos de interés, como lo es el artículo 2.7 y 5.10	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

No se publican en la web dichas situaciones, pues pertenecen a información confidencial o reservada de la compañía	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

21.5. Para estos efectos, la **definición de Parte Vinculada** que aplica la sociedad es **consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24)**.

21.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Credivalores aplica lo indicado en la NIC 24. Efectivamente CV por estar clasificado dentro del Grupo 1 debe realizar aplicación de NIIF plenas, por tanto, dentro de los procedimientos contables para el registro de operaciones o para la preparación de los Estados Financieros y sus revelaciones se tienen presente las definiciones establecidas en el párrafo 9 de la NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	31 de diciembre 2022
Fechas de Modificación	

Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1. La **sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas**, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica,

22.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La política define el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas. CV al pertenecer al Grupo 1 está obligado a aplicar las NIIF Plenas, por lo cual efectivamente dentro del manual de políticas contables incluyo las normas relacionadas con operaciones con partes vinculadas, que incluye: la medición, la baja en cuentas y revelación de las transacciones y saldos en los diferentes rubros contables. Así mismo, en el Código de Gobierno Corporativo se establecen las características y atributos para aprobación.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	31 de diciembre 2022
Fechas de Modificación	

22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Si contamos con política que define el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas. La política establecida en CV contiene los aspectos a tener en cuenta para la valoración y revelación en los Estados Financieros de las transacciones realizadas con vinculados, transacciones que previamente deben ser aprobadas por las instancias correspondientes, es pertinente indicar

que actualmente la política incluye restricción para realizar operaciones con miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia o vinculadas con cualquiera de ellos.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	31 de diciembre 2022
Fechas de Modificación	

22.3 La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: La política de operaciones con partes vinculadas contiene las definiciones y tratamiento de las operaciones que se llegaran a realizar con partes vinculadas sin que se requiera autorización por parte de la Junta Directiva y en todos los casos serán reveladas en las notas a los estados financieros conforme la NIC 24. En la política de operaciones con partes vinculadas, se incluye las definiciones y tratamiento de las operaciones que habitual mente pueden llegar a realizarse sin que requieran autorización por parte de la Junta Directiva y en todos los casos serán reveladas en las notas a los estados financieros conforme la NIC 24. Así mismo, las operaciones con vinculadas que son recurrentes propias del giro ordinario del negocio se soportan en la suscripción de contratos marco, que surten todo el procedimiento interno para su estructuración.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	31 de diciembre 2022
Fechas de Modificación	

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva y si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 32 parágrafo 3 de los estatutos de la sociedad la “Remuneración de Directores” facultad que está en cabeza de la sociedad
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva y si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 32 parágrafo 3 de los estatutos de la sociedad la “Remuneración de Directores” facultad que está en cabeza de la sociedad
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no contempla esta exclusión taxativamente.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

23.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva y si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 32 parágrafo 3 de los estatutos de la sociedad la “Remuneración de Directores” facultad que está en cabeza de la sociedad. No obstante Credivalores cuenta también con un presupuesto asignado a temas de junta directiva, el cual se puede establecer como el máximo en gasto de este órgano.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Estos datos no son publicados en la pagina web de la sociedad, son de carácter confidencial y reservado de la compañía.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: 	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

24.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: En Credivalores, la alta gerencia incluido el gerente general, tiene una separación efectiva del giro ordinario de los negocios, que está a cargo de ellos y del gobierno de la sociedad, respecto de la junta directiva. Estas funciones están determinadas dentro de los estatutos sociales de la compañía. Es así como las funciones de la junta directiva están enmarcadas en el artículo 39 de los estatutos. Las funciones del gerente están en el artículo 41 y 44 de los estatutos. Claro ejemplo de la ejecución de esto es que los miembros de la junta directiva distan, en su mayoría, de ser ocupados por personas que ocupen cargos dentro de la sociedad. El cumplimiento de esto se hace efectivo a través de la ejecución de los estatutos, por parte de todos los miembros de la alta gerencia y del mismo gerente de la sociedad, por
--

lo que las decisiones que se toman al seno de la junta directiva son encaminadas a la estrategia de la sociedad desde un plano separado, y la administración les corresponde a las personas, o mejor, cargos que estatutariamente se establecen para tal fin tomando las decisiones que corresponden. Los estatutos de la sociedad están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	6 de junio de 2023

24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Dentro de los estatutos sociales a través del artículo 39, y 44, entre otros, se puede evidenciar esta recomendación. De igual manera en el código de gobierno corporativo como desarrollo de los estatutos sociales, en sus numerales 1.9, 1.21, 5.2 y ss., 5.3 y ss., 5.4 y ss. se establece esta recomendación. Ejemplo de la ejecución de esta recomendación es que estatutariamente se delega al gerente para que actúe en nombre de la sociedad y pueda celebrar contratos hasta cierta cuantía y también delegar en el gerente algunas funciones que le confieren los estatutos, como por ejemplo el nombramiento de ciertos cargos de sociedad o establecer o,
--

mejor, presentar ideas o proyectos para reglamentar sistemas de trabajo y división del mismo para que la junta decida sobre estos temas y pueda supervisar. De esta forma las funciones y decisiones que debe tomar la junta directiva, tal como muestran las distintas actas, es la de la estrategia, supervisión gobierno y control. Los estatutos de la sociedad y el código de gobierno corporativo están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	28 de octubre de 2020

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y remuneraciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que puede ejercer relacionados con las funciones que podría tener el comité de nombramientos. Dentro de las cuales

esta la observancia del gobierno corporativo y su cumplimiento. En la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración: <i>La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones</i> Por otro lado en caso de otros empleos que no dependan de la elección de la asamblea o de la junta directiva, esta facultad se encuentra en cabeza del gerente, así lo menciona el artículo 44 de los estatutos sociales.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: En la compañía no se contempla una política o documento específico que adopte la delegación de funciones a los miembros de alta gerencia. No obstante, en el código de gobierno corporativo en su sección 5 se establecen ciertas similitudes que busca la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
---------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones u otro órgano que cumpla funciones similares, no obstante en el código de gobierno corporativo y los estatutos establecen las funciones de cada uno de los órganos que menciona la recomendación. Dentro de las cuales esta la observancia del gobierno corporativo y su cumplimiento. En la sección 5 numeral 5.3.4.3 esta en cabeza de la administración La responsabilidad por la escogencia de los Funcionarios que legal y estatutariamente deban ser nombrados por la Junta Directiva, será exclusivamente de ésta. En consecuencia, la Junta Directiva deberá evaluar las calidades y competencias de los candidatos, estableciendo controles y seguimiento a sus actuaciones La evaluación de la gestión de los administradores se encuentra en cabeza de la Revisoría Fiscal a través de un informe anual de control interno
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con una política de remuneración del presidente o miembros de la alta gerencia aprobada por la junta directiva y si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 44 de los estatutos de la sociedad que la remuneración de miembros que cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas, le corresponde definirla al gerente Así también se establece en la sección 5 del código de gobierno corporativo
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

Credivalores no cuenta con una figura de presidente, tampoco política de remuneración del presidente o miembros de la alta gerencia aprobada por la junta directiva y si bien no hay políticas de remuneración, si se establece en el artículo 44 de los estatutos de la sociedad que la remuneración de miembros que cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas, le corresponde definirla al gerente Así también se establece en la sección 5 del código de gobierno corporativo	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25: Ambiente de Control.

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, está la de hacer que se mantengan las políticas y procedimientos de control interno a través del comité de auditoría quien hace un seguimiento permanente (art 39 lit. u), así como el de vigilar que estos se ajusten a las necesidades Credivalores y ajustarlos o modificarlos en caso de ser necesario.

Por otra parte, según lo dispuesto en la sección 5 del Código de Gobierno, la Junta Directiva es la principal responsable del adecuado desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	28 de octubre de 2020

25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz **propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado**, formal, y que abarque a todos las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Se contempla la recomendación en los objetivos de la gestión de riesgos. Esta recomendación se encuentra acogida en los distintos documentos de administración y gestión de riesgos como lo son: manual SARO: que es el documento a través del cual se describe la metodología para la gestión del Sistema de Administración de Riesgos- SARO en Credivalores, dando a conocer los elementos, etapas y responsabilidades a través de las tres líneas de defensa que hacen parte de un Sistema de Control Interno efectivo. Y manual SARC: que es el documento a través del cual se describe la metodología para la gestión del Sistema de Administración de Riesgos de crédito. En la reunión del comité de riesgo mensual se presenta el comportamiento evolutivo de los diferentes indicadores de apetito al riesgo, con las propuestas de mitigación y mejora según corresponda con el comportamiento actual de la cartera	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

26.2. La sociedad cuenta con un *mapa de riesgos* entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Se cuentan con indicadores de riesgo de crédito como lo son la Pérdida Esperada y la Prima de Riesgo, y el mapa de riesgo operativo para la gestión de los riesgos no financieros.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	01 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: La recomendación actualmente no se acoge puesto que no existe una normativa interna específica que obligue a la Junta Directiva a definir la política de administración del riesgo.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La junta realiza un seguimiento a los riesgos definidos de forma periódica	
NO. Explique: 	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: 	

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

26.5. En el marco de la política de administración riesgos, **la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos**, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

26.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: La gerencia mensualmente realiza el monitoreo del comportamiento de la cartera, de las originaciones y de la recuperación con el objetivo de identificar riesgos y definir controles según corresponda.	
NO. Explique: 	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: 	

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

26.6. **La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos**, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Se establecen los límites que pueden ser administrados por cada nivel
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01/01/2021
Fechas de Modificación	

26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace

parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, **existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer*)** con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en

gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: .

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: La Junta Directiva hace un seguimiento estricto a la evolución y mejoras que puedan derivar de la aplicación de políticas del SCI. Lo anterior se define en el numeral 9.3.3 del Código de Gobierno Corporativo de CV.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	28 de octubre de 2021
Fechas de Modificación	28 de octubre de 2021

27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Dentro de las funciones de la Junta Directiva, está la de hacer que se mantengan las políticas y procedimientos de control interno, así como el de vigilar que estos se ajusten a las necesidades Credivalores y ajustarlos o modificarlos en caso de ser necesario. Por otra parte, según lo dispuesto en la sección 5 del Código de Gobierno, la Junta Directiva es la principal responsable del adecuado desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno. Esto se encuentra acentuado en el sentido de que los miembros de junta directiva son también partícipes del comité de auditoría, quienes según la sección 6 del código de gobierno corporativo se encargan específicamente de supervisar el sistema de control interno. El Comité de Auditoría es el órgano constituido para apoyar a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de procesos, estructuras de control en los productos, supervisión sobre el cumplimiento de los deberes de los administradores, proponer procedimientos y metodologías necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno. Las funciones de este comité de auditoría se encuentran descritas en el reglamento que para el efecto apruebe la Junta Directiva de Credivalores.
--

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

27.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
La compañía aplica y exige el principio de autocontrol en todas las áreas, esto se encuentra determinado y documentado en el Código Gobierno Corporativo, a partir de la sección 9, encargada de describir y regular el SCI de la compañía.	
Los destinos procesos de la compañía cuentan con las matrices de riesgo y controles plenamente identificados para que estos sean monitoreados por las mismas áreas y de esta forma evitar la materialización de riesgos.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	20 de junio de 2016
Fechas de Modificación	29 de noviembre de 2019

Medida No. 28: Información y comunicación.

28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1 Implementa la Medida

SI

X

NO

11

N/A

11

Sl. Indique brevemente:

En la organización se realizan por medio de la intranet capacitaciones anuales sobre SARO, SAGRILIFT, Seguridad de la Información y Código de Ética a los empleados, y adicional se realizan campañas de sensibilización del personal sobre la cultura del riesgo.

Además, a través, de los Manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos de la compañía los cuales se encuentran publicados al interior de la organización, se informa a los diferentes niveles, las políticas y principios que rigen la administración y gestión de cada uno de los riesgos, promoviendo así una cultura de control de estos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 septiembre de 2014
Fechas de Modificación	1 de julio de 2021

28.2. En la sociedad **existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

10

N/A

5

Sl. Indique brevemente:

La compañía cuenta con una serie de comités y reuniones en las cuales participa la alta gerencia, directores y jefes en los cuales se trabajan temas tanto operativos como de riesgo y control, estos alimentan a su vez a la Junta Directiva para una adecuada toma de decisiones y llevar una adecuada administración de los

riesgos y controles, ya que en la mayoría participan la gerencia y directores de la compañía.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	28 de octubre de 2020

28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Se tienen la comunicación y reportes adecuados para involucrar a la organización en la gestión de riesgos, donde los dueños de proceso son la primera barrera de contención con el deber de identificar riesgos y aplicar controles en sus procesos. Parte de la metodología del área de riesgo operativo de la compañía define que los dueños del proceso junto con el área de riesgos deben identificar los riesgos, causas y controles de estos para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo por parte de cada área de la compañía.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

--

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: si se cuenta con la línea ética donde se pueden comunicar de forma anónimas las irregularidades observadas en la cultura y controles de la entidad.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 de enero de 2021
Fechas de Modificación	

Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control.

29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoria, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

29.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: A través del reglamento de comité de auditoría, se establecen los objetivos y funciones de este, entre las cuales se encuentran el monitoreo y seguimiento a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por parte del área de Auditoría Interna de la compañía, quien es la encargada de evaluar el

sistema de control interno de acuerdo con su planeación anual y metodología definida, para finalmente monitorear la adecuada implementación de las recomendaciones impartidas.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

29.2. En la sociedad, la **labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control**, involucra de forma principal a la **auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal** en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Una de las actividades del área de Auditoría Interna es la de realizar monitoreo sobre la arquitectura de control y sus mejoras con el fin de proporcionar un adecuado aseguramiento en su implementación a través de la evaluación del diseño e implementación de los controles; adicionalmente la revisoría fiscal en sus etapas de planeación, pre-cierre y cierre en relación con la evaluación de los estados financieros valida la eficacia operativa de los controles de los procesos CORE de la compañía.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	20 de junio de 2016
Fechas de Modificación	29 de noviembre de 2019

29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente: Se cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría, en este se definen el alcance de sus funciones y responsabilidades. Los reglamentos de los comités están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo. Se encuentra actualizado
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de diciembre de 2016
Fechas de Modificación	29 de noviembre de 2019

29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4 Implementa la Medida	SI	☒	NO	☐	N/A	☐
---------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:

El área de auditoría interna junto con su equipo cuenta con una adecuada independencia profesional respecto de la Alta Gerencia de la Compañía mediante su dependencia exclusiva del comité de Auditoría. Ver Estatuto de Auditoría Interna. El área de

auditoría interna se encuentra conformada por un director, un jefe, tres seniors los cuales dependen directamente del comité y trabajan de la mano con la gerencia.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	27 de diciembre de 2016
Fechas de Modificación	29 de noviembre de 2019

29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoria interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En el numeral 4.4. del Estatuto de Auditoría Interna se establece que el Comité de Auditoría debe aprobar las decisiones referentes al nombramiento y cese del Director de Auditoría; adicionalmente se encuentra determinado en el numeral 9.16 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Auditoría. Dentro de las funciones de la junta directiva es adoptar estos reglamentos y estatuas los cuales se encuentran vigentes y en aplicación, para la adecuada adopción de la recomendación
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
En el numeral 9.3.1 del Código de Gobierno Corporativo se define el alcance del Servicio de la Revisoría Fiscal. Así mismo en la oferta de servicios de la revisoría fiscal se define su independencia respecto de la compañía auditada, así como de sus órganos y empleados.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	28 de octubre de 2020
Fechas de Modificación	24 de febrero de 2021

29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas *off-shore*.

29.7 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:	
NO. Explique:	
Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de	

la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8 Implementa la Medida	SI	☐	NO	☒	N/A	☐
---------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------	-----	--------------------------

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no cuenta con una política para la designación del revisor fiscal aprobada por la junta directiva.

La función de la elección del revisor fiscal le corresponde a la asamblea de accionistas según artículo 29 de los estatutos, quienes son propuestos por la junta directiva según artículo 39 de los mismos estatutos sociales. Por otro lado, se establece, según el artículo 45 que el revisor fiscal debe corresponder a una de las <i>big four</i> (Deloitte, PricewaterhouseCoopres, KPMG o Ernst & Young).
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la Revisoría Fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años**

29.9 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Según los estatutos sociales de Credivalores en su artículo 46, la revisoría fiscal tiene un periodo de elección por un año. Esta recomendación se materializa y se lleva a ejecución cuando todos los años se elige a la revisoría fiscal. Previo al proceso de elección se toman las iniciativas u ofertas, si las hay, de otras firmas, y se decide en la asamblea si la firma se adecua o no a las necesidades de Credivalores. Tal como dice el artículo referenciado, la elección solo es para un año por lo que en todos los periodos se hace la elección. Los estatutos de la sociedad están publicados en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.
NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:
--

Fecha de Implementación	29 de marzo de 2019
Fechas de Modificación	

29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Según los estatutos sociales de Credivalores en su artículo 46 la revisoría fiscal tiene un periodo de elección por un año. No se contempla una política de rotación de personal de la firma de revisoría fiscal
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el Revisor Fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

29.11 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique: Credivalores no contempla esta recomendación, y se rige a lo que legalmente esta establecido en el ordenamiento jurídico colombiano como lo es el 207 del código de comercio y las demás normas concordantes.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: 	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

29.12. En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente: 	
NO. Explique: Aunque la información relativa al contrato y el monto del mismo, así como la propuesta económica es informada y aprobada por la asamblea de accionistas, para efectos de la elección, también es cierto que esta es información reservada y confidencial de la empresa.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: 	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30: Política de revelación de información.

30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: No existe una política de revelación de información aprobada por la junta directiva y que contenga las recomendaciones sugeridas. No obstante si existe un capítulo sobre información y transparencia en la sección 8 del código de gobierno corporativo.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en

oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 31: Estados Financieros.

31.1. De existir **salvedades** en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento **ante los accionistas** reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

31.1 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Se define en el Reglamento del Comité de Auditoría numeral 9.24: Al recibir el informe final de auditoría financiera y estudiar los estados financieros, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al Revisor Fiscal y a la alta
--

gerencia de la Sociedad, en el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, el Comité deberá (i) emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas de la Sociedad y al mercado público de valores a través de la página web de la Sociedad; (ii) verificar que la alta gerencia de la Sociedad tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal; y (iii) de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe. La medida se encuentra en ejecución, no obstante, en lo que ha corrido de tiempo en el cual Credivalores ha estado obligado a reportar este informe de código país, no se han presentado salvedades en los informes del revisor fiscal. El reglamento del comité de auditoría está publicado en la página web https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Gobierno Corporativo.	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	24 de febrero de 2021
Fechas de Modificación	

31.2. Cuando ante las **salvedades** y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición **es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General**, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique:

No se ha presentado dicha situación, pero de llegarse a presentar la disparidad de criterios frente a las salvedades del informe de la Revisoría Fiscal, tal situación será informada por la Junta Directiva a la Asamblea
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, **se incluyen con detalle en la información financiera pública así como la mención a la realización de operaciones off-shore.**

31.3 Implementa la Medida. SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Legalmente no existe una definición de conglomerado, y se resume a un concepto económico y mercantil derivado del estudio, desarrollo y aplicación de las normas sobre grupos empresariales y situación de control de la ley 222 de 1995 tal como lo expresa la superintendencia de sociedades en oficio 220-052760 del 1 de mayo de 2011. Ahora bien, la recomendación no habla específicamente sobre los conglomerados financieros regulados en la ley 1870 de 2017. Aunque en gracia de discusión Credivalores tampoco se encuentra situado en los supuestos del artículo 2. Credivalores no se encuentra ni hace parte de ningún conglomerado así como tampoco hace parte de ningún conglomerado, ni presenta situación de grupo o situaciones de control y/o subordinación de conformidad con la ley 222 de 1995, tal como esta descrito

en el artículo 26 y 27, incorporados a los artículos 260 y 261 del código de comercio respectivamente. Es por lo anterior que no es posible adoptar esta recomendación encaminada a aquellas empresas descritas en estas normas y de las cuales Credivalores no se identifica en las normas pues no presenta situación de control ni en un conglomerado, menos financiero.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

Medida No. 32: Información a los mercados.

32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), **adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad** exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1 Implementa la Medida

SI

☒

NO

☐

N/A

☐

SI. Indique brevemente: Se publica la información financiera exigida por la legislación con el fin de aclarar a los mercados financieros el comportamiento de la sociedad. Home / Inversionistas / https://www.credivalores.com.co/nuestra-gente https://www.credivalores.com.co/estados-financieros https://www.credivalores.com.co/emisiones-deuda https://www.credivalores.com.co/calificacion-riesgo La información que es cargada y publicada es previamente auditada, pero el proceso de revelación esta a cargo de la Líder de Relación con Inversionistas.

NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	1 de enero de 2020
Fechas de Modificación	1 de abril de 2023

32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma *amigable*, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

4

SI. Indique brevemente: La página web de la Compañía resulta de fácil acceso y entendimiento para los usuarios, se encuentra publicado el Código de Gobierno Corporativo en la siguiente ruta: Home / Quienes Somos / Sobre Nosotros/ Gobierno Corporativo https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros	
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	1 de enero de 2020
Fechas de Modificación	

32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3 Implementa la Medida

SI

X

NO

7

N/A

4

SI. Indique brevemente:
Los temas de Acerca de la Sociedad,
Accionistas, Relaciones con Inversionistas,
Gobierno Directivo, Junta Directiva y

Sostenibilidad están publicados en las siguientes rutas en la página web de Credivalores: Home / Inversionistas/ https://www.credivalores.com.co/nuestra-gente https://www.credivalores.com.co/estados-financieros https://www.credivalores.com.co/emisiones-deuda https://www.credivalores.com.co/calificacion-riesgo https://www.credivalores.com.co/sostenibilidad
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 de enero de 2020
Fechas de Modificación	1 de abril de 2023

32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

32.4 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: Los estados financieros presentaciones de resultados trimestrales y el informe de gestión anual se encuentran publicados en la página web de Relación con Inversionistas de Credivalores en español e inglés y pueden ser descargados y compartidos en la siguiente ruta: https://www.credivalores.com.co/estados-financieros Estados Financieros /Sección IFRS Presentaciones trimestrales de resultados /Sección Reportes Financieros Trimestrales Informe de Gestión Anual https://www.credivalores.com.co/estados-financieros

NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	1 de enero de 2020
Fechas de Modificación	

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5 Implementa la Medida SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente: En el informe de gestión de 2022 publicado en la página web Credivalores en el link: https://www.credivalores.com.co/sobre-nosotros en la sección Informe de Gestión Anual, se explica ampliamente la arquitectura de control operativa y tecnológica del negocio en la sección 8 y en la sección 9 se mencionan los sistemas de control y en la sección 12 se incluyen los resultados del informe de auditoría interna.
NO. Explique:
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	01 de enero de 2021
Fechas de Modificación	1 de abril de 2023

Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo.

33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no lleva a cabo un informe de gobierno corporativo , sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno y acogerse a las recomendaciones. Todos los años se presenta igualmente un informe de gestión
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, **no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo**, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2 Implementa la Medida SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no lleva a cabo un informe de gobierno corporativo , sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno y acogerse a las recomendaciones. Todos los años se presenta igualmente un informe de gestión

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

33.3 Implementa la Medida

SI

☐

NO

☒

N/A

☐

SI. Indique brevemente:
NO. Explique: Credivalores no lleva a cabo un informe de gobierno corporativo , sin embargo, contempla la posibilidad, dependiendo de la necesidad, de implementar uno y acogerse a las recomendaciones. Todos los años se presenta igualmente un informe de gestión
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	